



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1995

V Legislatura

Núm. 122

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 120

celebrada el jueves, 9 de febrero de 1995

Página

ORDEN DEL DIA:

Comunicación del Gobierno:

- Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (Final) (número de expediente 200/000006)

6502

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

	Página
Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Continuación.)	6502

*Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios y la fijación de posiciones sobre esas propuestas de resolución intervienen los señores **De Rato Figaredo**, en nombre del Grupo Popular; **Aguilar Rivero**, en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; **Molins i Amat**, en representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y **Mardones Sevilla**, del Grupo de Coalición Canaria; la señora **Rahola i Martínez** y los señores **Mur Bernad**, **Albistur Marín** y **Chiquillo Barber**, del Grupo Mixto, y **Almunia Amann**, del Grupo Socialista.*

Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a las siete y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

COMUNICACION DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACION (Continuación).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a pasar al debate de las propuestas de resolución presentadas en relación con el debate que tuvo lugar en el día de ayer.

Ruego a los Grupos que hagan llegar a la Presidencia, con la máxima antelación posible, las solicitudes de votación separada o específica de algún apartado de alguna de las propuestas de resolución para poder ordenar debidamente la votación en su momento. Conocen los portavoces los términos en los que esas solicitudes de votación separada pueden producirse y les ruego las hagan llegar a la Presidencia con la máxima antelación.

Como saben también SS. SS., el turno es único para la defensa de las propuestas de resolución presentadas

por cada Grupo y fijación de la posición de ese Grupo sobre las propuestas de los demás.

Para hacer uso de este turno, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, señorías, un conocido ex Ministro de Economía del ausente señor González pontificaba hace años que los mercados votaban por España con sus carteras. Pues bien, esos mismos mercados han decidido que sean los españoles los que a partir de ahora voten con las suyas para mantener a don Felipe González en la Presidencia.

Ayer, durante este debate, el ausente señor González quiso convencernos de que la combinación de la recuperación europea y el apoyo de Convergència i Unió le compensaban de la crisis política que genera la consecuencia de los escándalos producidos por sus sucesivos gobiernos. Por desgracia, esto no es verdad. La crisis económica, medida en términos de crecimiento del producto interior bruto, finalizó para España en el segundo trimestre de 1994, pero, paradójicamente, es precisamente a partir de abril de 1994 cuando los mercados empiezan a desconfiar de la economía española y nos sitúan en el mismo pelotón que los países con riesgo. Se produjo entonces, como ustedes recordarán, la fuga del señor Roldán, el escándalo del señor Rubio, la dimisión del señor Alberó, la dimisión y escándalo de la Presidenta de la Cruz Roja, del «Boletín Oficial del Estado» y la dimisión de los señores Corcuera, Solchaga y Asunción. Ayer el señor González llamaba a todo este cúmulo de acontecimientos «desgracias», y mala suerte parece tener nuestro país con las desgracias del señor González.

Pero lo que veían los mercados en España no era sólo cuestión de corrupción; la calidad de nuestra recuperación económica preocupaba en abril y sigue preocupando en este momento, tanto a los españoles como a los extranjeros.

Como les recordaba ayer el señor Aznar, estamos inmersos en la recuperación europea, pero nos estamos quedando atrás. Crecemos menos que la media europea; tenemos más inflación que la media europea y nuestro diferencial, la diferencia entre nuestros precios y los de la media, se va agrandando y nuestra deuda pública supera ya con creces los listones marcados en el Tratado de Maastricht, y nuestra tasa de paro continúa duplicando la de la media europea.

La locomotora alemana, efectivamente, tira del tren, pero el vagón de la economía española sale del túnel de la recesión bastante averiado. Nos movemos, pero no por eso cambiamos, y sería, por tanto, interesante saber cómo nos dejó la crisis y qué ha hecho esta mayoría gubernamental estos dos últimos años para cambiar las circunstancias.

De 1991 a 1993 pasamos del 16 al 24 por ciento de paro; 950.000 empleos menos. Y seguimos ahí, por des-

gracia. Durante la crisis pasamos, en términos de déficit público, de 2,7 billones a 4,5 billones. Y seguimos ahí, por desgracia, una vez que el señor Solbes nos va dando las sorpresas por píldoras que acostumbra. Durante la crisis pasamos de 25 billones de deuda pública a 40 billones. Y en eso no seguimos ahí. Está creciendo todos los años.

Y con respecto al servicio de la deuda exterior —ya que a ustedes les agrada tanto hablar de la deuda extranjera, sería bueno que también contemplaran los efectos de los pagos al extranjero—, en 1991 España pagó 5.000 millones de dólares por la deuda externa; en 1992 pasó a pagar 17.000 millones de dólares. A partir de entonces el Banco de España ha dejado de publicar las estadísticas.

Al principio de esta legislatura, en septiembre de 1993, el Grupo parlamentario Popular presentó una interpelación con moción sobre política económica. El portavoz económico de *Convergència i Unió* en aquella ocasión nos acusaba de pretender un cambio total de política económica. ¿No hubiera sido mejor hacer entonces la política reformista, en vez de apostar por la continuidad de dejar las cosas como las había dejado la crisis? España debe optar, y debe hacerlo pronto, por la reforma económica o por los recortes, y los recortes ya han comenzado a menos de 30 días de la aprobación del presupuesto. Pero las reformas sólo existen en forma de informes contratados a consultorías externas, ponencias y planes a quince años que nadie explica cómo se van a financiar.

Los sectores, en vez de liberalizarse, se reparten entre los bloques de ministros, sin visión de conjunto y sin horizonte. Así se consigue mantener el control, pero se pierde la oportunidad de impulsar el crecimiento en las áreas de futuro donde podríamos estar creando empleo.

Hoy, señorías, una vez más, les proponemos reformas económicas en nuestras mociones, reformas del sector público, del presupuesto del Inem, de las telecomunicaciones y del suelo. Sabemos que estas propuestas sólo podrán aceptarlas si están dispuestos a cambiar, pero no olviden ustedes, señores de la mayoría gubernamental, que España corre el serio riesgo de caminar hacia recuperaciones cada vez de peor calidad y más cortas si no aceleramos las reformas.

Ustedes llevan varios años, primero solos y ahora en compañía de otros, practicando la siguiente política: Subida de impuestos directos e indirectos, consolidación del ritmo de crecimiento del gasto y mantenimiento del peso del sector público en los diferentes mercados. El resultado es el conocido crecimiento constante del déficit, la deuda y el paro, insuficiente reducción de la inflación y creciente aumento del ritmo de las importaciones en relación al crecimiento español. La consecuencia final de todo esto es que nos alejamos de la convergencia nominal, como nos recordaba el último

informe de Ministerio de Economía, y nos alejamos también de la convergencia real, como sabemos, cuando vemos que crecemos menos que la media europea desde 1992.

Nosotros les hemos propuesto en muchas ocasiones, y volvemos a hacerlo hoy, que cambiemos de política económica, reduzcamos impuestos para acelerar el crecimiento y, por tanto, la recaudación; reduzcamos el crecimiento del gasto corriente y aumentemos las privatizaciones para reducir el déficit y la deuda, y aceleremos las reformas estructurales para reducir el control público de los mercados, aumentando así la competitividad y, por tanto, la reducción de la inflación. Países como Inglaterra, Francia o Alemania lo están haciendo, y países como Irlanda o Portugal nos están adelantando en los puestos de convergencia porque han elegido el camino de las reformas.

La crisis económica de 1992 y 1993 se ha acabado, y en eso estamos todos de acuerdo, es cierto, pero todavía no hemos superado ni una sola de sus pesadas herencias. Por eso ayer —y en mi opinión con gran certeza—, un diario económico español decía que esta es la recuperación que ve, pero no se toca.

Si el final de la crisis económica era el primer argumento del ausente señor González para que nos olvidáramos de sus crisis políticas, el apoyo de *Convergència i Unió* es el segundo. Todos somos testigos de que este es un apoyo limitado, es un apoyo en España, pero no es un apoyo en la prensa extranjera; es un apoyo, pero no es confianza, y sus razones tendrán. Cuando empezó esta relación ustedes nos prometieron un pacto histórico para modernizar España. Pasados dos años, las sospechas son mayores que las realidades. Las grandes reformas no existen, pero las competencias del Estado central se están reduciendo, sin responder a un modelo global y sin previo debate; casi se diría que se reducen a «rebanadas». Y debería ser ocioso recordar las actuales responsabilidades del Partido Popular en política autonómica y el más que probable aumento de estas responsabilidades en pocos meses. Acepten nuestras mociones sobre política autonómica y sean capaces de comprometerse hoy y aquí, señores del Grupo Socialista, a explicar sus planes de los próximos doce meses con respecto a las competencias del Estado central. ¿O es que deben permanecer impertérritos, siguiendo órdenes de sus socios?

Si los apoyos del señor González para aguantar la crisis tienen incluso dificultades para justificarse a sí mismos —como hemos visto, la recuperación económica está amenazada por la propia crisis política y, además, el crecimiento por sí solo no supera la herencia del desastre de 1993— y el apoyo de *Convergència i Unió* no es capaz de darle globalidad y coherencia a este Gobierno, probablemente es porque nadie puede darle ni globalidad, ni coherencia ni estabilidad a un gobierno presidido por el señor González.

La propia moción que ustedes nos presentan es más la última intentona que una respuesta a los actuales desafíos de los españoles.

Nos prometen, una vez más, rigor presupuestario, pero nada reforman para que sea posible. Una vez más, el señor González pretende confundir los recortes generados por la urgencia con medidas a medio plazo. La tan anunciada moción, que va a ser la que enfrente al Gobierno a los escándalos y la que consiga la confianza de los mercados, la que podríamos llamar la madre de todas las mociones, no es más que una retahíla de objetivos sin criterios políticos, sin fechas y que no responde al menor análisis crítico. Sólo se entiende esta moción, que parecería más bien escrita por unos párvulos —y desde luego no considero párvulos a ninguno de los autores—, o porque los criterios prefieren mantenerse ocultos y que la Cámara no los conozca o porque los pactos entre los socios no permiten en este momento avanzar criterios más profundos o, quizás, porque los enfrentamientos entre el Gobierno hacen imposible avanzar en ninguna dirección.

Todos somos conscientes de que todas las semanas hay declaraciones contradictorias entre miembros del Gobierno, pero que nunca son corregidas, sino que lo único que hacen es superponerse unas a las otras. Decía ayer el señor González —y lo dice su moción— que se va a reformar la Ley del Suelo. Es importante que la Cámara sepa que no va a reformar una Ley del Suelo de 1890, ni siquiera de 1980; va a reformar una Ley del Suelo de 1990, hecha, por lo tanto, por él y que, al parecer, como ya le avisamos entonces, no iba a producir lo que él pretendía. ¿Pero qué ley del suelo va a aceptar: la del señor Borrell o la del señor Solbes? ¿Cuál de las dos? La del señor Borrell, nos dice él con el dedo, señalándose a sí mismo, muy seguro de sí mismo. Señor Solbes, tiene mala suerte en este tema. **(Aplausos.)** Pero, ¿y la Ley del Seguro? La Ley del Seguro, señorías, ha sido aprobada oficialmente el 13 de enero por el Consejo de Ministros, pero resulta que no ha llegado todavía a la Cámara porque la señora Amador y también el señor Solbes no están de acuerdo en esa Ley. ¿Cuál de los dos ganará ese pulso? El señor Solbes, desde luego, tiene mala suerte con este Gobierno o la tiene este Gobierno con el señor Solbes, porque ni siquiera las estadísticas de paro que publica el señor Solbes le gustan al señor González. Al señor González le gustan las del señor Griñán. ¿Y saben por qué le gustan las del señor Griñán? **(Rumores.)** Porque las del señor Griñán son más manejables, son ésas que se pueden cambiar, que se pueden argumentar durante una campaña electoral, son ésas que, de repente, milagrosamente, en mayo del año 1993 se creaba empleo en España para descubrir en junio que eso era falso. **(Aplausos.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

Como le recordaba ayer el señor Aznar al ausente señor González, tampoco ayer estuvo muy fino con las ci-

fras, porque ustedes recordarán que el señor González les dijo ayer, enfáticamente, que la economía española había crecido, al menos, lo mismo que la media europea en 1994. Pues yo les apuesto que no se lo va a volver a decir porque no es cierto. Ayer había que salir del paso y era capaz de jurar cualquier cosa, pero verán ustedes cómo el señor González no vuelve a hacer esa afirmación, como tampoco va a volver a afirmar que, en términos aceptables por la Unión Europea, en 1994 se haya creado empleo en España. Ayer había que salir del debate, igual que en mayo de 1993 había que intentar ganar las elecciones. **(Varios señores Diputados: Muy bien.)**

Y hablando del desempleo y del paro, señorías, le rogaríamos al Grupo Socialista que, cuando presume de la creación de empleo, se dé cuenta de que en España, de cada cien personas que tienen un puesto de trabajo, treinta y cinco lo tienen precario. Y eso no es para estar orgullosos, porque en el resto de Europa, la media europea, son quince de cada cien. Por tanto, sería importante que acepten ustedes nuestras mociones sobre el empleo estable, la reforma del Inem, la formación profesional, la lucha contra el fraude y la protección de los trabajadores.

El Grupo Popular intenta, una vez más, plantearles un amplio catálogo de medidas que ustedes deberían ser capaces de aceptar si se dan cuenta del amplio catálogo de problemas que tenemos. Planteamos diecinueve mociones en este debate del estado de la nación, porque, señorías, no deja de ser necesario el plan hidrológico sólo porque el Gobierno no sea capaz de realizarlo; como no deja de ser necesario un catálogo de cualificaciones para la formación profesional o una política sobre incendios forestales y desertización o una ley de financiación de la educación sólo porque el Gobierno, año tras año, sea incapaz de realizarlas. Porque España, señorías, no funciona no sólo por los escándalos de corrupción, sino también porque el ausente señor González o no quiere o no puede o no sabe plantear la reformas necesarias.

¿Sabe usted, señor González —si nos está escuchando, o si no alguien se lo contará—, cuántas mociones han quedado sin aprobar del año 1994? Treinta y ocho. ¿Votarán ustedes en contra de esas mociones hoy aquí? Porque, señorías, no están las cosas para parchear en España; no son nuestros problemas para finos retoques.

El Grupo parlamentario Popular es ambicioso en lo que hay que hacer y, una vez más —repito: una vez más—, les dice dónde, cómo y cuándo. Sabemos que para ustedes es difícil aceptar nuestras propuestas y que les crea problemas de supervivencia. Los proyectos políticos periclitados son siempre los más impermeables. La ventaja es que duran bantante poco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, estoy concluyendo.

De todos los debates del estado de la Nación que he conocido, y los he conocido todos, éste es el que se plantea de manera más hermética, más a la desesperada. La coalición gubernamental necesita que sólo su moción sea aprobada en un proyecto cerrado, blindado, de resistencia, en el que lo importante no es lo que aquí se diga, que es bastante poco importante, sino transmitir a la opinión pública que se va a resistir y que, por tanto, hay que contar con este poder el tiempo suficiente.

Desde luego, la solvencia de la moción no es lo que les va a mantener a ustedes en el poder. Aquí no hay más que un listado de problemas y no hay ni soluciones ni criterios. Ustedes lo que prometen es seguir trampeando. Se promete lo que nunca se ha sido capaz de hacer con el gasto público y con el déficit. Se repiten promesas de reformas estructurales que para llevarse a cabo requerirían proyectos políticos lejos del intervencionismo y del clientelismo, las dos formas de control político que desde posiciones políticas notoriamente contradictorias, como nos ha recordado el señor Roca hace muy poco, ya candidato a unas elecciones, coinciden en el deseo de ser jueces y árbitros de las decisiones económicas. Ambas posiciones conviven hoy en la mayoría gubernamental. Más que reformas estructurales ustedes siempre piensan en repartirse las estructuras. **(Aplausos.)** La economía productiva vuelve a ser mencionada, cómo no, en esta moción, para ofrecerle después unos cuantos parches clientelistas que compensen la ineficiencia de los mercados. El previsible crecimiento del producto interior bruto en 1995 sirve como coartada para seguir en la política del reparto, en vez de en la política de la liberalización.

Desde luego, los españoles saben hoy, una vez más, que los impuestos que pagan, los servicios que reciben a cambio, la calidad del empleo y la concepción del medio ambiente actual son responsabilidad de ustedes. Nosotros tenemos otras propuestas y no pueden enseñar, señorías del Grupo Socialista, sus programas de hace diez años porque lo que no se ha llevado el fracaso se lo ha llevado la historia. Lo único que nos ofrecen ustedes son propuestas que no tienen ni concepciones globales ni ninguna coherencia; pero incluso en este marco de una moción cerrada, de una moción opaca, de una moción bunkerizada, el Grupo parlamentario Popular tiene obligación de presentar su alternativa, sus 19 mociones, porque, señorías, nosotros, una vez más, les decimos lo que en nuestra opinión tendría que hacerse en los próximos doce meses con criterios políticos y con detalle. El problema es, como les dijimos ayer y les repetimos hoy, que la única opción válida en este momento sería que las urnas pudieran decidir nuevas mayorías y respaldos a nuevos gobiernos; si no, lo único que nos ofrecemos en este momen-

to con mociones de este tipo es ir dándonos golpes entre nuevos escándalos y nuevas derrotas electorales del Partido Socialista.

Sabemos perfectamente las razones partidistas que tienen ustedes para apurar hasta el último minuto y sabemos también perfectamente que todas estas mociones serán hoy rechazadas, no por lo que valgan, sino porque son nuestras, pero, señorías, nosotros no presentamos hoy nuestras mociones pensando exclusivamente en su incapacidad de aceptarlas, sino que presentamos estas mociones dirigidas al pueblo español, dirigidas al interés general porque, al final, los programas electorales los respalda el electorado; el pueblo y sólo él. **(Aplausos.)** Y es hoy una demostración más de que la reforma en España es posible y que aquellos que no apoyan la reforma, sino que se contentan con los recortes, lo hacen porque pretenden mantener su poder de intervención.

De las mociones de otros grupos quiero decir que las votaremos, una vez más, por sus méritos. Nosotros nunca hemos votado una moción en función de su origen, sino en función de su mérito para el interés general, pero a la moción cerrada y bloqueada que nos remitía hoy, a las diez de la mañana, la mayoría se ha sumado la peor experiencia que yo recuerdo, no sólo como portavoz, sino como diputado de un grupo, que es la del sectarismo, porque, señorías, la mayoría gubernamental no sólo ha dicho que no va a aceptar las mociones de otros grupos, sino que ha introducido en su propia moción enmiendas que pretenden copiar, mal, mociones de otros grupos. Es la mejor muestra de que no estamos sólo ante un búnker, sino ante una coalición sectaria. **(Aplausos.)**

Parecería, como pudimos comprobar ayer, que aquí la intención que ocurre es que hay una parte de esta coalición que está decidida a disfrutar de las ventajas de la debilidad de otra en solitario y para eso es importante que no haya influencias externas que puedan contrarrestarla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

Señor González, ausente, de las 19 mociones del Partido Popular he mencionado varias y quiero acabar nombrando las dos restantes. Una se refiere a una moción para que esta Cámara respalde la independencia del poder judicial y de manera contundente advierta al Gobierno sobre la necesidad de que respete la independencia de los jueces por parte de los miembros del Consejo de Ministros. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** ¿Van a votar ustedes en contra? Y la otra se refiere a la creación de una comisión de investigación sobre fondos reservados, que es cierto que ya ustedes rechazaron hace un mes, pero de un mes a es-

ta parte datos y escándalos se han seguido sucediendo. ¿Seguirán ustedes rechazando una comisión de investigación sobre fondos reservados con la pretensión de que nunca se investigue el uso, no sólo ilegítimo, sino ilícito, ilegal, de los fondos reservados? Deben ustedes saber que con ustedes en la mayoría o en la minoría los fondos reservados utilizados para cometer delitos en España tendrán una investigación política. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

Señores de la mayoría, frente al listado de objetivos sin criterios y sin propuestas que ustedes nos presentan les ofrecemos hoy, una vez más, un programa político detallado para los próximos doce meses; es una oferta rigurosa y positiva, pero, no se confundan, silencios y componendas no los esperen de nosotros.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato.

Por el Grupo de Izquierda Unida Iniciativa per Catalunya tiene la palabra la señora Aguilar. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

Cuando quiera, señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna para presentar, a modo de resoluciones, las propuestas y las alternativas de la izquierda. **(Rumores.)** Ahora bien, antes de entrar en ellas, he de decir que lo más importante para nuestro Grupo parlamentario, el Grupo parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, es que este debate sea útil y claro. Ayer hicimos para ello un esfuerzo y hoy lo continuamos haciendo. Útil y claro para el país, para el conjunto de los ciudadanos y también para el Parlamento, porque el Gobierno cumpla los acuerdos que aquí sean aprobados.

Decimos esto porque en el día de ayer el señor González habló de los problemas que él mismo y su Gobierno, con su política y la forma de hacerla, han generado, y encima dejó claro que el continuismo, el todo va a seguir igual, es en política hoy ya su máximo. A mi Grupo, a Izquierda Unida Iniciativa per Catalunya, nos importa el estado de los ciudadanos, sus problemas diarios y cotidianos, el paro, la situación de los jóvenes, los mayores de 45 años que son expulsados prematuramente del mercado laboral, la subida de precios, la situación de las pensiones, todo el futuro incierto que hoy tiene el conjunto de la ciudadanía española. Por eso, que es lo que nos preocupa, es por lo que aportamos soluciones concretas y rigurosas.

Nuestras alternativas —como no podía ser de otra forma— van en coherencia con lo expresado ayer en esta Cámara por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya a través de Julio Anguita y van dirigidas desde un programa con la voluntad y el realismo político necesario. Que nadie diga —porque con ello estaría faltando a la verdad— que aquí no hay propuestas, que no

hay soluciones planteadas. Aquí están, desde el ejercicio permanente de responsabilidad que por nuestro país y su recuperación hacemos la izquierda real.

Estamos convencidos de que es posible salir de la situación, que es posible mejorar, que es posible avanzar, progresar. Pero existe hoy un obstáculo principal que lo impide y no es otro que el hoy ausente Presidente de Gobierno, don Felipe González, responsable político máximo y directo de lo que ha ocurrido y de lo que está ocurriendo y que antepone sus intereses personales a los generales, por eso precisamente se niega a marcharse.

Hace un años advertíamos en esta Cámara que la actitud de irresponsabilidad del Presidente del Gobierno creaba alarma social y ayudaba al descrédito institucional. Lamentablemente el tiempo nos ha dado la razón, las cosas han empeorado. Y con su actitud y su política, el señor González está causando un daño de difícil reparación al sistema democrático.

Señorías, objetivamente necesitamos poner punto final a esta época, lo que no significa, y desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya queremos dejarlo muy claro, cerrar en falso, silenciar, callar, ocultar o establecer complicidad con casos como el del GAL, porque sin duda, con esta política y la forma de hacerla la crisis será cada día más profunda.

Es posible dar respuesta a las demandas, a las ilusiones y a las esperanzas de los ciudadanos españoles, superando la crisis desde otros valores, otras actitudes, otros comportamientos y con programas de izquierda para el progreso. Por eso, ayer hicimos un llamamiento, en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que hoy reitero; un llamamiento a las personas que desde esos escaños sustentan al Gobierno —y con ellos a los miembros de la organización a la que pertenecen— para ir a un reencuentro constitucional en el desarrollo del Estado social y democrático de Derecho en el que, por razones obvias —ya lo planteamos ayer con claridad y rotundidad—, no caben los responsables de la situación de crisis en la que nos encontramos.

Decimos esto y hacemos este llamamiento con la convicción profunda de que es la solución para que después de esta época no vengan el señor Aznar y el Partido Popular. El señor González hoy ya no tiene razones ni argumentos para quedarse, sólo tiene la opción de resistir, que es justamente la que ha tomado, aunque para ello esté dejando gobernar con absoluta claridad —después del día de ayer ya nadie lo puede discutir— al señor Pujol.

El señor Pujol le ha impuesto sus condiciones políticas y ustedes han claudicado ante ellas. El señor Pujol le ha impuesto sus condiciones económicas y sociales y ustedes, inmediateamente, se han puesto a practicarlas, desviando aún más a la derecha su política neoliberal. Pujol le ha impuesto incluso que encierren al

Partido Socialista de Cataluña y ustedes lo llevan a prisión, ni siquiera preventiva. Pujol y ustedes han pactado no investigar a fondo la corrupción —ya lo demostraron en el caso Roldán— y tapar el caso GAL. Por eso, hay que decir con absoluta rotundidad y claridad que el pacto que se ha materializado entre el Partido Socialista Obrero Español y Convergència i Unió tiene sombras y dudas. A las sombras me he referido ya; las dudas las voy a preguntar.

¿Cuánto, señores del PSOE y de Convergència i Unió, nos va a costar a cada español el apoyo de Pujol al señor González en este debate sobre el estado de la Nación? ¿Son 50.000 millones? ¿Son 60.000 millones? **(Rumores.—Varios señores Diputados: Más, más.)** ¿Cuántos son? Cuantifíquelo. Díganlo. Si son más, díganlo en este Parlamento y díganlo al pueblo español, díganlo a esos jóvenes que no tienen empleo, díganlo a los pensionistas, díganlo a todas las personas que ya no tienen no sólo trabajo, sino ni siquiera subsidio de desempleo. Díganlo con claridad; no sigan ocultando lo que es la verdad. Además, digan también que estos miles de millones de pesetas que va a costar este voto de Pujol al señor González en este debate sobre el estado de la Nación son para hacer la política de siempre, la que perjudica a la mayoría de los ciudadanos, de Cataluña y del resto del Estado. ¿Cuánto nos cuesta, señores del PSOE y de Convergència i Unió a los españoles en dinero, en política y en valores en estos momentos el sillón de la presidencia del señor González? Explíqueno; explíqueno.

Para concluir ese pacto entre el PSOE y Convergència i Unió hoy nos van a presentar una propuesta de resolución que no es un programa de gobierno, que no es un pacto desde la confianza otorgada, que es excluyente y cuya consecuencia es, sencilla y llanamente, que con ella ustedes han atacado a la esencia del Parlamento, cual es la cultura del diálogo, buscando la mera adhesión del resto de los grupos parlamentarios a esa resolución.

El portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho algo que es cierto. Ustedes han plagiado, han malplagiado y se han autoenmendado en su resolución algunas de las propuestas que planteábamos otros grupos parlamentarios, pretendiendo una sola cosa: la adhesión. Pues no, hay que decir que no, después de que ustedes hayan roto esa cultura del diálogo y, además, porque su propuesta de resolución no da salida a la situación, ya que, en definitiva, mantiene al Gobierno en precariedad y perpetúa la inestabilidad. Por contra, frente a esta situación que ustedes han generado, frustrando las expectativas del pueblo español, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, desde un punto de vista constructivo, ha presentado 24 resoluciones; resoluciones de propuesta de salida rigurosa, seria y concreta, dirigida a un objetivo: la solución de la crisis. Por ello, en primer lugar, hemos situado el problema que

nos preocupa sobremanera y que afecta a millones de ciudadanos: el empleo.

En ese sentido, presentamos un bloque de medidas socioeconómicas y de gestión integral del empleo, así como también medioambientales. Medidas que se pueden sintetizar de la siguiente forma: En primer lugar, el reparto del trabajo, con la reducción de la jornada laboral, la supresión de las horas extraordinarias y el fomento de la jornada continuada. En segundo lugar, la garantía de la estabilidad en el empleo; basta ya de acuerdos como los que ustedes han realizado para perpetuar la precariedad. En tercer lugar, los fondos de inversión obligatorios para seguir generando empleo fijo en este nuestro país. En cuarto lugar, nosotros unimos, desde la izquierda, inexorablemente, la economía y la ecología para preservar, regenerar y gestionar el medio ambiente junto a la creación de empleo neto; la participación en el control y seguimiento y en todo ello de los agentes sociales como elemento también de diferenciación; un nuevo programa económico que resitúe el actual plan de convergencia; la renegociación de la política agraria comunitaria, yendo en favor de las explotaciones familiares agrarias; un plan activo de reindustrialización sectorial y territorial, coordinado y dialogado con las comunidades autónomas; un proyecto de ley de apoyo a la pequeña y mediana empresa, como sector esencial para la dinamización de la economía y la generación de puestos de trabajo; la reducción del IVA; los impuestos directos para que aquí pague más quien más tiene, en contra de lo que en estos momentos se está produciendo; la generación de impuestos sobre las grandes fortunas y las viviendas vacías; la transparencia y el control en el gasto y la lucha contra el fraude fiscal son elementos esenciales para salir de la situación y ustedes hacen oídos sordos, sencillamente porque no les interesa superar la crisis en la que nos encontramos desde la izquierda.

Política de recursos hídricos. El agua es un bien escaso y preciado y es necesario que este Parlamento, ante la situación, debata un plan hidrológico nacional que, de forma solidaria y equilibrada, dé salida a la situación actual. También es imprescindible —lo decimos ahora, en el mes de febrero— un plan de actuación integral de incendios para evitar la destrucción del medio. La defensa de los espacios naturales, con la coordinación y colaboración de las comunidades autónomas, es otro elemento esencial y fundamental dentro de lo que es la política medioambiental.

Pero mi Grupo parlamentario presenta también otros bloques de medidas, de soluciones, de lucha contra la corrupción y para la clarificación de la trama del GAL. Hemos planteado una proposición de resolución donde se contempla la constitución de una comisión de investigación sobre el tema GAL y la utilización de fondos reservados y la planteamos desde la legitimidad que nos da el estar diciendo desde el surgimiento de los GAL

lo mismo que decimos en este momento. La coherencia ha presidido una vez más en este tema específico nuestra posición política y la actuación de Izquierda Unida y, además, porque estamos convencidos de que es la mejor forma y manera, llegando hasta el final en el tema del GAL, de combatir a ETA y construir la paz.

Hay que plantear una cuestión en este punto. El señor Presidente del Gobierno en el día de ayer se amparaba en la Ley de Secretos Oficiales para no hablar sobre los fondos reservados. Y aquí hay que decir con absoluta rotundidad que ni el señor Presidente del Gobierno ni nadie, absolutamente nadie, puede emboscarse en la Ley de Secretos Oficiales para silenciar o para tapar la presunta comisión de delitos con fondos reservados. No se puede, con los fondos reservados, dejar, porque se niegue a aclararse, que se hayan financiado crímenes terroristas; no se puede dejar que con fondos reservados se abran cuentas en Suiza; no se puede consentir que con fondos reservados se paguen sobresueldos. Las pruebas las hemos aportado en su momento y también las hemos llevado al juzgado; no se puede comprar apartamentos, etcétera, y apropiarse patrimonio a cuenta de los fondos reservados.

Y hay que decir al señor Presidente del Gobierno que él precisamente no acabó con el GAL. En 1983 empezaron a matar y en 1987 cometieron el último atentado. Si usted, señor Presidente, según lo que dijo aquí ayer, heredó cosas, y no las desmontó, y no las denunció, y no las aclaró, es usted corresponsable también de esa situación. Pero, al menos, al Parlamento y al país háblele con claridad, dígame la verdad, y díganos, porque está pendiente de que se explique en este Parlamento, qué es lo que ha hecho usted contra el GAL, cómo ha pretendido usted en algún momento acabar contra el GAL.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, le ruego concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Voy concluyendo, señor Presidente.

¿Ha investigado algo en relación al GAL? No permitió que se investigaran los fondos reservados en el caso GAL. Usted y su ex Ministro de Interior pidieron el indulto de Amedo y Domínguez hasta que han roto el silencio. Ahora, mejor no hablar de ello. Usted no ha colaborado con la justicia. Además de Presidente del Gobierno es Secretario del Partido Socialista Obrero Español. ¡Qué espectáculo en estos últimos días se ha dado por dirigentes de esos partidos obstaculizando y obstruyendo con absoluta claridad y rotundidad la actuación de la justicia, la independencia judicial como elemento fundamental de un estado social democrático de Derecho!

Aquí tienen ustedes que decir, a la hora de pronunciarse en esta resolución, si quieren o no que se sepa

la verdad sobre el GAL, si quieren llegar hasta el final. Por lo demás, si no es así, si la votan en contra, habrán demostrado que su opción es tapar, es ocultar, es callar, es silenciar.

Junto al tema de la comisión para la investigación del GAL —con esto concluyo, señor Presidente—, presentamos también la propuesta de una comisión, conformada por dos miembros de cada uno de los grupos parlamentarios que componemos esta Cámara, con el objetivo de que, a través de la cultura del diálogo y recuperando el protagonismo del Parlamento, emane de aquí, del Poder legislativo, todo un conjunto de iniciativas legislativas y de acción política para acabar de una vez por todas con la corrupción. Tenemos la oportunidad, si hubiera sensibilidad —que mucho me temo que una vez más van a dar muestras de que no es ésta precisamente una virtud de los señores de Convergència i Unió y del Partido Socialista Obrero Español—, de que sea el Parlamento quien abandere la lucha contra la corrupción, a partir de la configuración, con el diálogo suficiente y necesario, de ese paquete de iniciativas legislativas.

Planteamos también una propuesta de resolución no sólo para que se respete la independencia del Poder Judicial, sino para que se colabore con la justicia en el caso GAL y en otros en los que se está instruyendo sumarios.

Concluyo diciendo que también en nuestras propuestas de resoluciones, en nuestras alternativas para salir de la situación en la que estamos, tienen un lugar especial las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Para ellos, como instituciones básicas de la democracia, quedan pendientes de resolver por este Parlamento la deuda municipal, más financiación para los entes locales y más nivel de competencias desde el principio de subsidiariedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, le ruego concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Concluyo, señor Presidente, planteando que este grupo político, con sus propuestas, también quiere contribuir a que la presidencia española de la Unión Europea sea un éxito, a que la justicia funcione de manera más ágil, eficaz y con más medios y a que la sanidad pública sea un hecho no incierto, sino para un futuro totalmente cierto.

Y concluimos diciendo algo que nos parece fundamental. El Grupo Socialista se comprometió, el señor Presidente del Gobierno se comprometió a traer a esta Cámara un proyecto de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo. ¿Me quieren ustedes decir, señores del Partido Socialista Obrero Español, si con el acuerdo que han plasmado con Convergència i Unió han enterrado este compromiso que hicieron al Parlamento, qué van a hacer con este proyecto de ley? ¿Lo van a traer

o sus socios de Unió, más que de Convergència, les han impuesto que lo entierren definitivamente y lo silencien?

Señoras y señores Diputados, nuestro Grupo comenzó diciendo en esta intervención que queríamos que este debate fuese útil y claro, útil y claro no para Pujol, no para el señor González, sino para el conjunto del país, para las ciudadanas y para los ciudadanos. Por eso, para contribuir a ese fin, en el marco del debate del estado de la Nación, es por lo que desde la izquierda, desde la izquierda real y desde la izquierda honesta, hemos hecho propuestas eficaces, rigurosas y necesarias.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, decíamos ayer que nuestro Grupo parlamentario consideraba que en estos momentos debíamos ser capaces de aprovechar el inicio de la recuperación económica para seguir avanzando en la misma. Anunciábamos también nuestra intención de seguir apoyando la acción del Gobierno, en la medida en que ésta se identifica con unos planteamientos que, desde la discrepancia, podemos compartir en el campo de la política económica y en el de la política autonómica. Remarcábamos nuestra convicción de que ésta es nuestra forma de interpretar el interés general: no distanciar nuestro discurso político de las necesidades reales del país. Es decir, concretar cómo, de qué manera, desde la acción política, pretendemos dar respuesta a las personas que se encuentran sin trabajo, a las que tienen miedo de perderlo, a los jóvenes, a los agricultores, a los comerciantes, a los trabajadores autónomos y a los pequeños empresarios.

Decíamos también que con este objetivo de dar respuestas, de proximidad a los problemas reales del país y de las personas directamente afectadas por ellos, deseábamos ser capaces de diseñar una acción de gobierno que, pudiendo compartirla, diera respuesta a todos ellos. Y expresábamos nuestro compromiso de que mientras exista una política que compartamos la estabilidad no flaqueará ni en el Congreso ni en el Senado.

Hoy, conjuntamente con el Grupo mayoritario de la Cámara, hemos presentado una propuesta de resolución que pretende precisamente eso: marcar una política, una acción del Gobierno que dé respuesta a problemas reales y que podamos compartir. Obra en poder de SS. SS. esa propuesta que intenta, repito, diseñar una acción de gobierno en política económica y social, en política autonómica, en política municipal, sobre la Presidencia española de la Unión Europea y sobre el impulso democrático y la lucha contra el terrorismo.

La propuesta es inevitablemente extensa, pero desearía remarcar cómo en ella sólo existen algunas, muy pocas, declaraciones de intenciones y muchos, la mayoría, compromisos concretos de acciones tasadas, a plazo fijo y normalmente inmediato, es decir para los próximos 2/6 meses.

Así deben ser, a nuestro entender, las propuestas de resolución de un debate que como éste, de política general, se repite cada año, de acuerdo con los usos parlamentarios, al inicio de cada período de sesiones anual.

El contenido, como les decía, lo conocen ustedes. Entre los de política económica y social hay dos compromisos presupuestarios, uno para el presupuesto del año en curso, referido a la necesidad y a la prioridad. Alguien hablaba de que no existían criterios políticos; aquí tienen SS. SS. uno muy claro, un compromiso contra el déficit y de reducción del déficit. Pero un compromiso real, no un compromiso de boquilla, como el que se observa muchas veces cuando se intenta diseñar esas posiciones desde algunos grupos de la Cámara.

¿Cómo puede decirse seriamente que se está en favor del control del déficit y que no se apuesta por cualquier oferta, aprobada por la Cámara, de actuar de inmediato contra los incrementos de las partidas de gastos, cuando, por los efectos de circunstancias imposibles de prevenir en los presupuestos, que eso son los presupuestos, es decir, a lo largo del ejercicio presupuestario, esas partidas, por efecto, insisto, de cosas imposibles de prevenir, se desvían al alza, y el Gobierno decide, en uso de ese encargo parlamentario, reducir otras partidas de gastos para no incrementar el déficit? Eso es lo que nuestro Grupo entiende como un compromiso en serio de control del déficit. Y en eso insistimos en el punto 1.1 de la presente moción.

También existe un compromiso para los presupuestos de 1996, cuyo desarrollo, estudio y discusión debe realizarse a lo largo del año parlamentario de 1995. Un compromiso de seguir con ese irrenunciable deseo de reducción del déficit público y al mismo tiempo en el proceso de consolidación del crecimiento de la economía y de la creación de empleo. Avanzar en la reforma fiscal, con el envío a la Cámara del proyecto de ley del impuesto sobre sociedades en los días inmediatos y de discusión en la Cámara de los proyectos, que ya están en ella, de la ley general tributaria y del delito fiscal. Prorrogar para las inversiones creadoras de empleo la posibilidad de amortización anticipada, que ya figuraba en las inversiones iniciadas en los ejercicios de 1994 y 1993. Ahora, para el ejercicio 1995, creemos que es una forma de impulsar la economía, por un lado, y la creación de empleo, por otro, que son otras dos prioridades claramente definidas en este programa, en esta moción. Prioridades políticas claramente definidas, insisto, en esta moción, por lo menos, del Grupo de Convergència i Unió. Afrontar con carácter inmediato re-

formas estructurales de leyes que no por repetidas muchas veces dejan de tener una fundamental importancia, entendemos nosotros, para el impulso de la actividad económica: la Ley de Comercio, la regulación de las telecomunicaciones por cable, la reforma de la Ley del suelo, el refuerzo de la política de vivienda, la reforma del sector de seguros y de los colegios profesionales.

Hacemos referencia a un tema extraordinariamente importante en el punto 1.7, el impulso del estudio, junto con los interlocutores sociales, de los mecanismos capaces de incentivar la contratación indefinida y cualquier otra vía de estabilizar el empleo. Ha sido recordado aquí, con unos datos que me parece que no son exactos, cómo en España el porcentaje de contratación temporal —que no precario, como ha sido dicho— es de un 35 por ciento, mientras que la media comunitaria es del 12 por ciento. Este no es un problema que venga provocado por la reforma laboral —por cierto, realizada con los apoyos de todos conocidos en esta Cámara—, sino que ya viene del año 1984, y esa contratación temporal se ha ido incrementando. Es opinión de nuestro Grupo Parlamentario que ello debe llevarnos a impulsar la estabilidad en el empleo y a incentivar la creación de empleo fijo de los contratos indefinidos. A eso se dirige esta parte de la moción, en la que obviamente se pide el esfuerzo y la intervención de los interlocutores sociales.

También quisiera llamar la atención de SS. SS. sobre el punto 10 de este apartado de política económica referido a un conjunto de medidas de política industrial que deben ser enviadas a la Cámara por el Gobierno en el actual período de sesiones, es decir, en los próximos tres meses. Especial importancia revestirán para nosotros las referidas a las pequeñas y medianas empresas y las de la financiación de esa actividad industrial de esas pequeñas y medianas empresas.

Las acciones conducentes al saneamiento y reorganización del sector público empresarial ya fueron mencionadas en mi intervención ayer y han sido de un particular interés para nuestro Grupo Parlamentario, así como las medidas legislativas que deben hacer frente a un problema, el de la morosidad, por el que nuestro Grupo Parlamentario ha demostrado siempre su particular interés. En este sentido, el objetivo es remarcar la atención de la Cámara para que se percaten de que en el plazo máximo de seis meses el Gobierno adoptaría el compromiso de enviar a la Cámara el proyecto de ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y los proyectos de leyes concursales. Estos dos compromisos del Gobierno nos parecen particularmente significativos.

En política autonómica el impulso de consolidación del marco competencial autonómico, la remisión a la Cámara en el presente período de sesiones —nuevo compromiso temporal por parte del Gobierno— del pro-

yecto de ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, así como los aspectos referidos a las actuaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, al que se le urge para que en el ejercicio de 1995 introduzca para los Presupuestos de 1996 los supuestos de corresponsabilidad fiscal que se contemplan en el Libro Blanco que se está redactando al efecto en la financiación de las comunidades autónomas, y que inicie el estudio e introducción de esos mismos principios para el nuevo plan quinquenal de financiación de las comunidades autónomas en el período 1997-2001.

En política municipal hacemos referencia a la necesidad de impulsar las modificaciones necesarias para que la Ley Reguladora de las Haciendas Locales tienda a mejorar la suficiencia financiera y la autonomía de las corporaciones locales, obviamente propiciando la coordinación presupuestaria con el fin de alcanzar el objetivo de reducción del déficit que, como decíamos anteriormente, es claramente una prioridad política de nuestro Grupo Parlamentario.

Otros aspectos son los referidos a la Presidencia española de la Unión Europea. Remarcaríamos la importancia que tiene para nosotros el hecho de que se utilice la Conferencia sobre el Mediterráneo, que debe celebrarse en el próximo semestre, para destacar ante nuestros socios comunitarios la importancia que ese área del mundo tiene, no sólo para nosotros los españoles, que es evidente, sino también para el conjunto de socios europeos; cómo debe reequilibrarse un desequilibrio existente hoy, bajo nuestro punto de vista, en favor de políticas hacia el centro y el Este europeo, que dejan de lado la importancia del Mediterráneo. Probablemente sería el mejor de los objetivos conseguir, como una de las conclusiones de esa Conferencia del Mediterráneo, la creación de un organismo, de una institución, de carácter permanente que vele por el desarrollo y el estudio de los problemas comunes en ese área del Mediterráneo: el turismo, el medio ambiente y, sobre todo, el desarrollo.

El impulso democrático y la lucha contra el terrorismo. Abordar, a través de las recomendaciones parlamentarias de la Comisión que creamos al efecto hace un año para el estudio de la financiación de los partidos políticos, la Ley de financiación, las necesarias reformas en la financiación de los partidos políticos.

En definitiva, proyecto de ley del menor, una serie de modificaciones, entre las que no son menores precisamente las reformas para la eficacia del servicio público de la Administración de Justicia, el envío a la Cámara de la ley de jurisdicción contencioso-administrativa y de la ley de asistencia jurídica gratuita, ni tampoco el refuerzo de la política antiterrorista, con el consenso democrático en la lucha contra el terrorismo, con los instrumentos jurídicos y políticos que proporcionen el Estado de Derecho y los Acuerdos de Ajuria Enea y de Madrid.

Todas estas mociones que componen nuestras propuestas de resolución no persiguen más, como decíamos ayer, señoras y señores Diputados, que marcar una acción concreta del Gobierno que defienda lo que nosotros entendemos que son los intereses para que den respuesta a los problemas reales del país.

Se ha suscitado, por los dos portavoces que han intervenido anteriormente, un problema que de ningún modo quisiera que pasara sin respuesta por nuestra parte. Es estrictamente reglamentario. No creo que sea legítimo, lícito o correcto intentar manipular la intención de nuestro Grupo Parlamentario cuando, de común acuerdo con el Grupo mayoritario y haciendo uso de un acuerdo de todos los grupos en una reunión, a la que recuerdo que nuestro Grupo ni tan siquiera asistió, en Junta de Portavoces se acordó que se abriera un plazo de presentación de enmiendas —cosa que no es habitual— precisamente para que pudieran ser utilizadas como nuestro Grupo Parlamentario lo ha hecho. Es un acuerdo de todos los grupos para poder realizarlo así.

Sobre la interpretación de que ésta pueda ser una moción bloqueada, nada más lejos de la realidad, porque otro de los acuerdos es que esas mociones pueden ser votadas punto por punto, es decir, nadie puede prohibir la petición de votación separada, cualquiera puede votar separadamente una parte de esas mociones. Por tanto, entiendo que difícilmente pueden ser aceptables esas interpretaciones que se han hecho de nuestra presentación de enmiendas porque no perseguían más, señoras y señores diputados, que aceptar algunas de las propuestas de los distintos grupos parlamentarios.

Señoras y señores diputados, esto no demuestra más que una cosa: que la actitud de esos grupos es de crítica al nuestro en concreto, tanto si las aceptamos como si las rechazamos. Es decir, recibe el mismo nivel de crítica el hecho de que aceptemos una de sus propuestas hasta el punto de que las hagamos nuestras, como el de que las votemos en contra. Ambas posiciones son igualmente criticadas. Es un cierto esfuerzo inútil de nuestro Grupo Parlamentario, como en cierta forma lo fue nuestro esfuerzo de ayer cuando intentábamos explicar, en una parte de nuestra intervención, que tan legítima nos parecía la posición de aquellos que, como nosotros, creíamos que debería darse continuidad a una legitimación de este Parlamento por las urnas a una acción de Gobierno, como la de aquellos que pretendían que este mandato de las urnas se cortara ya pidiendo elecciones anticipadas.

Con una cierta ingenuidad yo pedía a todos los grupos el que se aceptara la legitimidad de ambas estrategias. Esa legitimidad, que ya nos había sido negada, hoy vuelve a ser negada, porque, señorías, señoras y señores diputados, hemos vuelto a oír que esta es la política del silencio, la política opaca, la política del reparto. Hemos oído preguntar qué les va a costar a los españoles este acuerdo con el Grupo Catalán. Esta es una

posición reiterada ya desde el Grupo de Izquierda Unida en más de una oportunidad. ¿Qué les puede costar a los españoles? ¿Qué les puede costar a los españoles el que se pretenda simplemente coartar la capacidad de actuar de un gobierno legítimamente constituido por unos resultados electorales?

Hemos oído incluso una apelación, sesgada por supuesto, al mandato de las urnas. Este es el mandato de las urnas. Este es el Parlamento que obedece al mandato de las urnas. Este es el mandato de las urnas y no el que se pretende —a nuestro parecer, insisto, con un mal estilo de hacer política— acusando cualquier pacto entre dos Grupos, legítimamente en esta Cámara por el mandato de la urnas y en representación popular; que cualquier pacto, por público y patente que sea, como lo es en este caso a través de una moción presentada ante este Parlamento, sea acusado de pacto opaco, de pacto de reparto y de qué nos cuesta a todos los españoles ese pacto.

Señoras y señores Diputados, nuestro Grupo Parlamentario desea, con la presentación de esta moción conjunta, dejar patente, visualizar la existencia de una mayoría que puede hacer progresar al país porque tenemos interés en la resolución de los problemas reales.

Como dije ayer, a pesar del insulto, no nos asusta hacer lo que creemos debemos hacer: intentar hacer progresar al país. Por el contrario, nos avergonzaría no haberlo intentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías, Coalición Canaria, al hilo del debate mantenido en la tarde de ayer por nuestro portavoz, el señor Olarte, con el señor Presidente del Gobierno, trae siete propuestas de resolución.

Yo quisiera darle un mensaje de contenido político a nuestra posición sin entrar a valorar el alcance de alguna de ellas en temas muy específicos en el área de la agricultura o de los transportes. Digo esto porque el debate del estado de la Nación de este año, a juicio de este Diputado, plantea un quiebro con los debates anteriores; un quiebro ya que habría que preguntarse, por la propuesta conjunta que traen los dos Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno, si en verdad estamos ante un debate del estado del Gobierno o ante un debate del estado de la Nación. Nosotros hemos querido mantenernos en una línea de debate del estado de la Nación con unas aportaciones a lo que entendemos deben ser hechos de iniciativa del Gobierno ante el Parlamento que impregnen esta política.

Por tanto, nuestro marco político es doble. En primer lugar, un compromiso de la política de gobierno y de

Estado de lo que entendemos nosotros que es una línea que Coalición Canaria quiere dejar bien clara hoy aquí, que es el fortalecimiento del sistema democrático. A ello van dirigidas una serie de propuestas de resolución que ahora detallaré muy brevemente. Van en la línea del refuerzo de las instituciones, porque Coalición Canaria entiende que, frente a cualquier crisis política, frente a cualquier situación lógica y normal en un sistema democrático de crisis de gobierno o de crisis de personas, lo importante es salvar el sistema, lo importante es que el sistema democrático y las instituciones tengan credibilidad. Las ponemos por delante de la credibilidad del Gobierno y de las personas. Ese es el fundamento sólido de una democracia. En ese sentido de responsabilidad es donde Coalición Canaria quiere dejar bien clara esta idea.

Nos sentimos, por otra vía, insatisfechos. Lo que nos ha llamado la atención también es el quiebro que se produce entre la forma y el contenido del mensaje del señor Presidente del Gobierno ayer, que nosotros queremos agradecer, cuando se refiere a que —y leo textualmente del «Diario de Sesiones» de la jornada de ayer— el Gobierno ha logrado asimismo el apoyo frecuente del Partido Nacionalista Vasco y de Coalición Canaria, en coincidencia con líneas de política económica del Gobierno (y nosotros nos hemos visto muchas veces reconocidos y apoyados en el tema específico canario, tanto en sus leyes de régimen económico y fiscal, como ante la Unión Europea), como en contribuir a la gobernabilidad y a la estabilidad de la política.

Nos preguntamos ahora, y le preguntamos al Grupo Parlamentario Socialista, no al Presidente del Gobierno: ¿Cómo no han buscado ustedes un pacto democrático de amplio marco? ¿Por qué ceñirse a un documento bilateral? Esta indignación, o este sentido de contrariedad fue ayer expresado aquí tanto por el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, señor Anasagasti, como por el del Grupo Parlamentario Canario, señor Olarte, de una manera yo creo que sincera, porque las contrariedades, cuando son producto de una insatisfacción por el cumplimiento de acuerdos, aumentan cuando, a la hora de presentar propuestas de resolución, el Grupo Parlamentario mayoritario, el Grupo Parlamentario con el que nos hemos sentido tantas veces identificado desde Coalición Canaria, como Grupo nacionalista, como Grupo que está defendiendo con uñas y dientes, pero con sentido democrático y constitucional el Título VIII de la Constitución, cuando para nosotros son verdaderamente sagradas todas las propuestas que vienen de los parlamentos autonómicos, cuando toda iniciativa autonómica, y más amparada por partidos nacionalistas en el marco democrático del Estado español, las apoyamos sin fijarnos en la letra pequeña, por un principio político de solidaridad y de consecuencia y congruencia política.

Esto es lo que fundamentalmente nos lleva a preguntarnos: ¿es que con ese documento se plantea un pacto

de legislatura o de gobierno por un año? ¿Estamos ante una moción de confianza por otra vía? Porque si ése es un programa de gobierno, un pacto de legislatura, nos hubiéramos sentido, en la misma línea que tendía ayer el Presidente del Gobierno (y sigo hablando para los grupos parlamentarios y no para el Presidente del Gobierno), en una línea de entendimiento, porque creo que esta situación política no es obra de dos, sino obra de mayorías; de mayorías en el sentido más generoso y amplio de todo el espectro parlamentario. Y a eso han contribuido los antecedentes, hoy en quiebro, de anteriores debates del estado de la Nación, en los que una serie de propuestas de resolución que al final se aprobaban eran una suma de lo que se había ido cogiendo, en el sentido democrático y de la aritmética parlamentaria, prácticamente de casi todos los grupos representados en la Cámara. Incluso yo soy testigo de excepción de que grupos minoritarios, como la fuerza que hemos representado incluso en el Grupo Mixto o de Coalición Canaria, se han visto muchas veces recogidos y reflejados en propuestas de resolución aprobadas mayoritariamente en la Cámara.

En ese marco es en el que nosotros también queremos llamar la atención de la otra característica que impregna nuestras propuestas de resolución, aparte de éstas que he citado del marco de política estatal. Es la referencia —obligada para nosotros— a la situación del Archipiélago Canario. Aquí nos encontramos, señor Presidente, también con unos grados de insatisfacción de determinados incumplimientos. Esa insatisfacción produce contrariedad, y eso no es bueno para un proceso de política de Estado y de armonización en el que usted y yo tantas veces hemos coincidido cuando hacemos una proyección europea de toda esa política. Pero ahora decimos: nosotros queremos vernos también reconocidos en las propuestas de resolución que aquí se adopten, porque en la que viene conjuntamente no nos vemos reflejados. No nos sentimos ahí referenciados desde la peculiaridad reconocida hasta en el Tratado de Maastricht para el Archipiélago Canario como región ultraperiférica. No nos sentimos reconocidos ni siquiera en los compromisos del Gobierno, en la ley que aprobó en 1994, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, donde se habla nada más y nada menos que de un estatuto permanente de Canarias ante la Comunidad. Este es un compromiso de gobierno, es un compromiso de la nación para que la parte de España que se llama Canarias se sienta reflejada en él.

Señor Presidente, de nuestras propuestas de resolución en concreto, la primera ha tratado de incardinarse con esta política general de la nación, retirando los tres puntos que la Mesa del Parlamento ha considerado que no eran propios de este debate por referirse a cuestiones puramente parlamentarias, y que aceptamos. Si nos vemos reflejados en las enmiendas o propuestas de resolución que han presentado otros grupos

respecto a la lucha por la estabilidad política e institucional en España que lleve a la erradicación de conductas corruptas y de prevaricación en la vida administrativa y política.

Nuestra resolución número 2 es la que tiene una impregnación autonómica muy amplia. En ella un partido y una coalición nacionalista quiere reflejar, en apoyo de las otras fuerzas democráticas de ámbito estatal, de nacionalidades o regiones del Estado español aquí presentes, que se aprueben urgentemente todos y cada uno de los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas, que los tienen en este momento en la Cámara, y para que el Gobierno apruebe las leyes complementarias. Que lleguen ya, que no le dejen esto a la competencia de los parlamentos autonómicos. Nosotros creemos que aquí falla el Gobierno en su celo de haber conseguido ya el estatuto permanente de la Comunidad Autónoma de Canarias ante la Unión Europea.

Nuestra propuesta de resolución número 3, coincidente con la práctica mayoría de la oposición, es la que trata de la independencia del Poder Judicial y de tener el más exquisito comportamiento, en una sociedad democrática, con sus decisiones.

La propuesta de resolución número 4 prácticamente es una síntesis de la propuesta de resolución número 24 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. En la lucha contra todo sistema degenerativo, en la lucha antiterrorista del Estado y el uso de fondos reservados, en este momento nos sentimos solidarios con todas las fuerzas de la oposición.

La propuesta de resolución número 5 es esa que quiere tener un sentido de solidaridad con todo el sector agrario español a partir de los propios problemas que se sienten en Canarias con sus producciones agrarias de exportación.

La propuesta de resolución número 6, penúltima de las nuestras —voy terminando, señor Presidente—, es la que quiere también exigir del Gobierno el tratamiento de un hecho diferencial respecto a aquellas regiones ultraperiféricas o las zonas insulares españolas, tanto si se refiere al Archipiélago Balear como si se refiere, en nuestro caso, al Archipiélago Canario, respecto a la política de infraestructuras. No puede el Gobierno quebrar un principio de solidaridad y de corresponsabilidad en apoyar la política de infraestructuras en el área del Archipiélago Canario. Nosotros le decimos al Gobierno: hágase de mutuo acuerdo con la Comunidad Autónoma, téngase el mismo diálogo que aquí el Gobierno ha ofertado a la Comunidad Autónoma de Cataluña, porque nosotros no queremos que con las leyes específicas se produzcan distorsiones que perjudiquen a toda una política de la nación. Para nosotros esto no es una pieza aislada. Seremos ultraperiféricos de la Comunidad Europea territorialmente, pero no somos ultraperiféricos de la Constitución Española ni de las leyes del Estado.

Finalmente —y termino con esto, señor Presidente—, la propuesta de resolución número 7 es la que quiere sintonizar, volviendo a aquel marco de referencia estatal, con un proyecto regeneracionista de la política en el sentido de la ética y de las instituciones, porque de las instituciones a las que me he referido que Coalición Canaria quiere fortalecer y reforzar, la más importantes en este momento en el sistema democrático, junto a esas Instituciones —con mayúscula— orgánicas y estructuradas con personal propio del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial o del poder gubernamental y del poder de esta Cámara, son precisamente los partidos políticos. De ahí que España necesita una futura ley de financiación y de partidos políticos en estos momentos como bastión fundamental de la credibilidad. Las personas pueden fallar en esa estructura de partidos; lo que no puede fallar es el propio sistema de partidos. En ello se juega la democracia su valedor y su instrumentalización fundamental. Por eso nosotros le pedimos a la Cámara el apoyo a nuestras propuestas de resolución, que si nos hacen sentir, por esta exclusión que ha habido, oposición, nosotros en este momento formamos un banco común con la oposición y votaremos a favor todas las propuestas de resolución que se han presentado por los grupos de oposición, sin entrar en su letra menuda como un principio de solidaridad política.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Propuestas del Grupo Mixto.

La señora Rahola tiene la palabra.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

Parece ser que un Diputado socialista, el señor Ventura Pérez Mariño, acaba de pedir la dimisión del señor Presidente, que ahora está ausente, porque considera que esto ya es demasiado insostenible. En todo caso, espero que la reacción que pedía ayer esta Diputada y la que otras voces han pedido ya dentro del Partido Socialista ante esta enorme y grave crisis de confianza de su Presidencia, se esté dando.

Déjeme saludar desde aquí la actitud valiente y crítica de este Diputado y, sobre todo, agradecer que la comisión GAL, absolutamente fundamental para enterrar definitivamente las miserias del pasado, sea votada por Ventura Pérez Mariño como él acaba de anunciar. En todo caso, la petición de creación de esta Comisión, solicitada por el Grupo Mixto, por esta Diputada, y por Izquierda Unida, es estrictamente necesaria.

Señor González, señor ausente, entendemos que se está acabando su etapa y que llegará un momento en que sólo usted no lo verá, en que sólo usted creará que es imprescindible. No soy nadie para dar consejos a S. S., pero piense usted en su Partido, en si le está ayudando o en si le está hundiendo.

Mociones que presentamos desde Esquerra Republicana. Fundamentalmente tres ejes: el eje autonómico, y aprovecho aquí para hacer la réplica al Presidente del Gobierno que ayer, porque no tenía opción, no pude hacer. Esta Diputada tiene derecho, y lo va a tener siempre, a preguntar en materia autonómica todo aquello que sea necesario. Como demócrata, como persona que respeta las reglas de juego constitucionales y, por tanto, también las autonómicas, le voy a preguntar al Presidente del Gobierno, aunque huya permanentemente de la respuesta, cómo está el tema autonómico. En este sentido, me parece francamente imposible poder votar desde una perspectiva nacionalista, desde una perspectiva catalanista la moción conjunta de Convergència i Unió y el Partido Socialista en esta materia. Es ambigua, es inconcreta, no da respuesta a ninguna de las necesidades que se plantean desde Cataluña. Es, nuevamente, una huida de la cuestión y, por tanto, es nuevamente un escaparse del problema de fondo.

Una moción también para plantear un aspecto que es formal, que es de narrativa, pero las palabras también hacen los símbolos. Entendemos que el debate tenía que llamarse de política general, precisamente para no molestar las naciones que conforman el Estado. Es una moción simbólica pero importante.

Otra moción, la presentada por el Parlamento catalán y votada por unanimidad para pronunciarse públicamente en contra de determinados ataques que ha habido contra Cataluña.

Finalmente, repetir lo que nos parece fundamental: hoy si queremos cambiar de etapa histórica, hoy si queremos enterrar todo lo que está ocurriendo, este Parlamento —y espero que haya más voces críticas que la de Ventura Pérez Mariño— tiene que votar la creación de una Comisión que investigue las miserias del caso GAL. Un aplauso por esa valentía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola.

El señor Mur tiene la palabra.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Subo a la tribuna para defender las propuestas de resolución presentadas por este Diputado en nombre del Partido Aragonés, aunque parece que la atención en este momento no está precisamente en las propuestas de resolución, sino en el cálido ambiente que rodea este hemiciclo. Y no es para menos, porque creo que en este momento estamos intentando concretar en propuestas de resolución lo que ayer se dijo en el debate del estado de la Nación. Hoy pasamos a la prosa; ayer tocaba la poesía. Ayer eran las palabras; hoy la concreción en propuestas que deberían cumplirse para no frustrar todavía más este frustrante debate. Porque, señorías, a estas alturas de la sesión creo que no queda ninguna duda, ni siquiera para algún representante del

Grupo Parlamentario Socialista, de que este debate ha sido frustrante, que ha defraudado y que estamos todos aquí representando una especie de teatro con el fin de que los ciudadanos estén tranquilos, cuando yo creo que lo que tienen que estar es todo lo contrario: preocupados porque entre lo que ocurre aquí y lo que se piensa en la calle hay un abismo. Creo que en este Parlamento deberíamos intentar, por lo menos, conectar con las preocupaciones, con las exigencias y con las soluciones que los ciudadanos demandan de nosotros.

Pues bien, hoy aquí estamos asistiendo a una sesión, yo diría que atípica, donde cada uno intentamos explicar cuál es nuestra posición, cada uno está intentando explicar el porqué de las propuestas que ha presentado. Evidentemente, en los pocos segundos que me quedan, voy a hacerlo, aunque solamente sea por cumplir el ritual, aunque la esperanza de convencer a algunas de SS. SS. que no estuvieran convencidas de antemano está disminuyendo, así como el tiempo va pasando.

Yo diría que las propuestas que nosotros hemos presentado chocan abiertamente con las presentadas por el bloque progubernamental, que nos ha hecho una propuesta cerrada, bloqueada y, además, excluyente de otras, lo cual, evidentemente, no va a facilitar la resolución y la votación de las mismas. Esta propuesta cerrada y excluyente evitará que las propuestas presentadas en nombre del Partido Aragonés no salgan adelante, a pesar de que algunas de ellas están repetidas de las que hace tres meses fueron presentadas y votadas en el Senado, en concreto, la referente a los planes hidrológicos de cuenca y a la tramitación urgente de la reforma del Estatuto de autonomía de Aragón. Allí todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo y apoyaron estas razonables propuestas; hoy posiblemente, quizá porque las circunstancias son otras, el resultado va a ser distinto.

El resto de propuestas que he presentado son muy claras y creo que pueden ser perfectamente apoyadas por todos, porque hacer un debate monográfico sobre los problemas de los mayores, que cada día son más en la sociedad española, o llevar a cabo medidas legislativas para proteger social, fiscal y económicamente a la familia, o para reordenar la administración periférica del Estado en un Estado de las autonomías parece que son, o deberían ser al menos, un deseo de todos y una intención que se plasmara en el voto de todos los grupos. Desgraciadamente, es posible que esto no pueda ser así.

Por último, hay una que tiene un interés especialmente zaragozano, y es que en el segundo semestre de este año, cuando España presida la Unión Europea, va a haber algunas cumbres sectoriales, y precisamente por estar en el Estado de las autonomías y por intentar descentralizar el protagonismo político del Estado, es por lo que pedimos que sea Zaragoza la sede de una de esas cumbres que se celebrarán, como digo, en el segundo semestre de este año.

Estas son las propuestas que hemos presentado y para las cuales pido, a pesar de todo, el apoyo de todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, he estado tentado de presentar una única propuesta, a la vista de lo sucedido con las 42 presentadas el 20 de abril de 1994, que dijera más o menos lo siguiente: Instar al Gobierno a proceder a dar cumplimiento a las propuestas presentadas con ocasión de los debates del estado de la Nación. Pero un mínimo sentido de la responsabilidad nos hace participar en este debate con propuestas que pretenden seriamente no entrar en el tanto monta tanto de lo que ha sido ayer el debate de la Nación, sino que preferimos ofertar propuestas de resolución para los temas que entendemos fundamentales y someterlos a la consideración de SS. SS. en el convencimiento de que su aprobación y ejecución supondría un paso cualitativo en la convivencia entre los ciudadanos del Estado, un paso cualitativo en el proceso de construcción europea y, en definitiva, la mejora y la consolidación de los niveles de bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos.

Las enmiendas que presentamos demandan al Gobierno del Estado el pleno y leal desarrollo del Estatuto de autonomía vasco en diferentes facetas, sobre la base del acuerdo para el desarrollo estatutario alcanzado por el pleno del Parlamento vasco el primero de julio de 1993 y sobre la base del diálogo abierto y de la disponibilidad planteada personalmente por el Presidente González a quien les está hablando ahora mismo al atardecer de ayer en esta Cámara.

Estamos convencidos, además, de que el nuevo horizonte de la Unión Europea debe ser un estímulo para el pleno desarrollo del Estatuto. Estamos decididos, por tanto, a dar prioridad a la consolidación de la presencia de Euskadi en todos los foros internacionales europeos. En consecuencia, se propone un marco de acuerdo, no único y exclusivo para Euskal Herria, sino para todas las comunidades autónomas, entre estas comunidades y el Gobierno del Estado, que establezca un modelo de participación directa de las nacionalidades y de las comunidades autónomas en la Unión Europea en aquellos asuntos de su competencia exclusiva.

Por otra parte, la culminación del proceso de transferencias a Euskadi constituye no sólo una prioridad política; más aún, supone el cumplimiento de una ley aprobada por referéndum entre los vascos y ratificada por esta Cámara para dar a entender que no es a través de elipsis jurídica como debe resolverse, sino que las leyes, incluso las aprobadas en referéndum, se van

cumpliendo o no en función de criterios de conveniencia del Gobierno. Y yo me pregunto y quiero preguntar y dejar constancia en esta Cámara, ¿hasta cuándo vamos a tener que oír que los acuerdos en materia de trasposos de competencias son dejaciones que realiza un Gobierno débil? ¿Hasta cuándo vamos a tener que oír que nuestras posiciones políticas dependen del «qué hay para mí»? Me veo en la necesidad de recordar que en los quince años de Estatuto son más numerosos los apoyos de los representantes vascos a través de las votaciones en esta Cámara que las reconocidas competencias y transferencias. Y no me voy a referir a las recordadas mediante leyes declaradas básicas con posterioridad a la tristemente famosa Loapa. Pasados ya tres lustros de andadura del denominado Estado de las autonomías, estableciendo éste en sus líneas maestras, se hace necesario realizar un alto en el camino para reflexionar sobre el papel que corresponde desempeñar tanto al Gobierno central como a las comunidades autónomas corresponde y actuar conforme a derecho. La actitud contraria supone fraude de ley, y fraude sobre todo a un referéndum realizado por un pueblo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albistur, le ruego concluya.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Terminó, señor Presidente.

El Estatuto de Guernica supone el punto de encuentro de la voluntad mayoritaria del pueblo vasco para acceder a su autogobierno y representa también el reconocimiento de nuestra nacionalidad y de nuestra identidad diferenciada como pueblo. En esta Cámara hay más sensibilidades nacionalistas que la nuestra. Yo apelo a ellas y al sentido común para llegar a acuerdos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías, en el día de ayer asistimos a un debate en el que la figura estelar fue un ausente, que era el muy honorable Presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, que fue mencionado en las intervenciones de prácticamente todos los grupos de la Cámara. En el día de hoy hay otra estrella invitada, un miembro de este Parlamento, que se encuentra en los pasillos denunciando muchas de las cosas que hemos denunciado desde esta tribuna otros representantes de los partidos de la oposición. No voy a valorar la conducta de cada uno, pero es sintomático que dos personas independientes del Partido Socialista hayan tirado la toalla.

Unión Valenciana va a valorar muy brevemente las ocho propuestas de resolución que ha presentado. La primera de ellas, fue en la que más ímpetu puse en el

día de ayer y que mereció la atención del Presidente, quien incluso me llegó a dar la razón en parte del porqué de esa iniciativa. Unión Valenciana presentaba una iniciativa para elaborar un plan integral de fomento del empleo juvenil, por cuanto consideramos que esa creación de empleo y puestos de trabajo debe ser el eje prioritario de la política de juventud, dado que el paro es el principal problema de la sociedad española y este grupo social lo sufre muy especialmente. Hay que posibilitar la incorporación de los jóvenes a los puestos de trabajo, conseguir puestos de trabajo razonables, razonablemente remunerados y estables, desde la confianza de que el Partido Socialista va a apoyar esta iniciativa después de oír ayer al Presidente del Gobierno.

La segunda de las proposiciones de Unión Valenciana se refiere a la petición de modificación del sistema de financiación autonómica entre el Estado y la Comunidad Autónoma valenciana, basado en un modelo de acuerdo-concierto económico próximo al federalismo fiscal, que garantice la autonomía financiera para profundizar en el autogobierno de todos los valencianos.

Otra de las propuestas de resolución es la referente a la solicitud de planes integrales para el sector agrícola, textil, juguete y calzado, que permitan afrontar con éxito a estos sectores tan importantes para la economía española y valenciana los nuevos retos, resultado del proceso de globalización de la economía internacional.

La cuarta de las iniciativas que someto a la consideración de esta Cámara es la referente a los trasvases, en el contexto de una política hidráulica que permita dar solución a los graves problemas de sequía planteados en la cuenca mediterránea en la Comunidad valenciana —en Alicante, Castellón y Valencia— y en la Comunidad andaluza. Por lo tanto, reivindicamos como urgentes, mientras se elabora el plan hidrológico nacional, el trasvase del Ebro al norte de la provincia de Castellón para atender a las necesidades agrícolas, de consumo humano y turísticas; el trasvase Tajo-Segura para las comarcas de Alicante, y el trasvase Júcar-Vinalopó para atender las comarcas turísticas de la provincia de Alicante.

Las siguientes propuestas de Unión Valenciana son las referentes al grave problema de desertización que sacude a las comarcas de la cuenca mediterránea. Las provincias de Alicante, Castellón y Valencia y algunas provincias de Andalucía y de Murcia sufren un grave proceso de desertización. Informes de la Unión Europea y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas señalan a la Comunidad valenciana —Alicante, Castellón y Valencia— y a Andalucía como regiones de Europa con un grave problema de desertización que hay que abordar, problemas que han sido aumentados, si cabe, debido a los últimos incendios registrados en el año 1994, que en la Comunidad valenciana supusieron la pérdida de 144.000 hectáreas.

Las dos últimas propuestas se refieren a temas de la Unión Europea. La primera de ellas es la referente a la solicitud de la Unión Europea de que se adopten acuerdos referentes a dotar de inversiones necesarias para las comunidades del arco mediterráneo —para la Comunidad valenciana, Cataluña y Andalucía—, pidiendo, por su importancia turística y comercial, el reconocimiento y su inclusión en los proyectos de las redes transeuropeas del tren de alta velocidad Madrid-Valencia, el tren de alta velocidad Andalucía-Valencia-Cataluña y la autovía Sagunto-Somport-Pau.

En último lugar, la propuesta que ya la formulé como consecuencia de la comparecencia del señor González después de la cumbre de Essen es la solicitud referente a, que la ciudad de Valencia sea nominada como sede de una de las cumbres de la Unión Europea para el segundo semestre de 1995.

Por ello, y creyendo que pueden ser consideradas y tomadas en consideración —valga la redundancia— algunas de las propuestas que este humilde Diputado que les habla formula en el día de hoy, ruego que sean consideradas y apoyadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chiquillo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es la primera vez en que al llegar a este trámite, en los sucesivos debates del estado de la Nación que venimos celebrando desde 1983, el Grupo Socialista presenta una propuesta global y no una serie de propuestas de resolución, y es la primera vez también que esta propuesta global es una propuesta conjunta, suscrita no sólo por el Grupo Socialista sino también por otro Grupo Parlamentario, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió). Yo creo que ambas cosas, en el momento en que estamos celebrando este debate y que ayer analizábamos todos y cada uno de nosotros en nuestras respectivas intervenciones, son un hecho muy relevante y muy positivo. ¿Por qué es relevante y positivo que la propuesta sea global y conjunta con el otro Grupo Parlamentario que, junto con nosotros, viene apoyando la acción del Gobierno desde el inicio de la legislatura?

En primer lugar, lo es porque la simple existencia de esa propuesta global y conjunta marca una voluntad política clara de seguir apoyando la acción de ese Gobierno y de seguir apostando por ella, porque la acción de ese Gobierno, traducida en hechos concretos, está sirviendo para afrontar los problemas de este país en los distintos órdenes que hemos tratado de recoger en los cinco grandes apartados de que consta este proyecto de resolución. Con ese claro apoyo a la acción del Gobierno y con esos compromisos sobre los que se va

a proyectar y concretar nuestro apoyo futuro a esa acción del Gobierno, estamos convencidos de que despejamos incertidumbres en vez de sembrar dudas, de que generamos confianza de que la gobernabilidad es posible y no sólo deseable, de que esa eliminación de incertidumbres y ese depósito de confianza se traslada desde esta Cámara hasta la opinión pública, que va a ver claramente en qué consiste y por qué se otorga esa confianza, y va a demostrar por último que, una vez más, en nuestro país, que es una democracia asentada y consolidada, una democracia tan normal como cualquiera otra de las que nos rodean entre los países europeos o entre los países industrializados, las reglas de la democracia funcionan y sirven, utilizándolas correctamente, para resolver situaciones por difíciles que éstas sean. No basta con decir que se apoya una acción de Gobierno, que se quieren despejar incertidumbres o que se actúa en común con otros grupos. Hay que decir para qué y creemos sinceramente que nuestra propuesta lo dice y lo dice concretamente, lo dice con precisión para cualquiera que la haya leído, esté de acuerdo o no con el contenido de cada uno de los veintitantos compromisos que incluye, lo dice con una vara de medir que va a ser la regla que va a tener esta Cámara para medir y comprobar que la acción del Gobierno se orienta allá donde la mayoría de esta Cámara quiere que se oriente la acción del Gobierno.

En recuperación económica y creación de empleo se fijan objetivos precisos que se pueden concretar en el tiempo, cuantificar y comprobar. Se fijan compromisos para que vengan a esta Cámara medidas de política industrial, para que se proyecten los objetivos de reducción de déficit sobre la gestión del presupuesto del año 1995, para que se trabaje durante este ejercicio por parte de quienes hemos apoyado los presupuestos de 1995 en la elaboración y en la preparación de los presupuestos de 1996, que deben marcar una continuidad en esa política que estimamos acertada para favorecer la recuperación, reducir el déficit, animar la economía productiva, fomentar la inversión, la creación de empleo; e incluso no sólo atendemos a grandes problemas de política económica o de política de empleo, sino que nos fijamos especialmente en algunas medidas susceptibles de favorecer la creación de empleo, y la creación de empleo estable, y también en algunas medidas necesarias para un sector que está siendo especialmente castigado, como es el sector agropecuario, con la sequía por la que atraviesa una parte de nuestro país y para la que se ofrecen en la propuesta de resolución orientaciones claras y compromisos concretos.

Hemos eliminado de la propuesta de resolución inicial de esta mañana un párrafo relativo a la Seguridad Social y lo hemos hecho no para expresar un desacuerdo allá donde había acuerdo ayer, sino al revés, para ir más allá de los límites del apoyo que va a tener esta propuesta de resolución y tratar de preservar y refor-

zar el acuerdo de todos los grupos de esta Cámara con el trabajo que se ha hecho por parte de la Ponencia que ha estudiado los problemas y las soluciones del sistema de Seguridad Social como ayer refería en mi intervención.

También hay compromisos concretos y precisos para desarrollar lo que viene siendo ya una orientación clara en política autonómica; compromisos claros y precisos para marcar las líneas de la mejora de la situación financiera de los ayuntamientos. Recoge nuestra propuesta, y creo que con el consenso de todos los grupos aunque algunos de ellos no voten después algunos de esos párrafos, los criterios, creo que prácticamente unánimes, de la Cámara para orientar con éxito una presidencia española de la Unión Europea, y, por último, compromete actuaciones concretas en lo que venimos llamando impulso democrático, legislación para mejorar el funcionamiento de la justicia, de los servicios de la Administración general del Estado, para extender el desarrollo de algunos derechos o preservar mejor la garantía de los ya reconocidos y desarrollados por nuestro ordenamiento jurídico.

Como ven, no es simplemente votar por votar un papel cualquiera; este proyecto de resolución es un esfuerzo serio y riguroso de concretar qué es lo que nos une a quienes apoyamos esa moción, en qué vamos a preservar nuestra unidad y el apoyo al Gobierno, en qué tiempos, con qué plazos y en qué momentos esta Cámara va a conocer del contenido de esos acuerdos que hoy planteamos en este debate. El tiempo sobre el que se proyecta nuestra actuación de apoyo y de compromiso con la acción del Gobierno es, por supuesto, el año 1995, pero va más allá, como se puede ver al analizar el compromiso de abordar de manera conjunta los presupuestos del año que viene.

Quizá debemos decir que hemos echado en falta, al trabajar para la elaboración de esta propuesta, la colaboración de algún otro grupo parlamentario, como el Grupo Nacionalista Vasco, que en otras ocasiones en esta legislatura nos ha acompañado, que queremos que nos siga acompañando y que creemos que nos va a acompañar en el desarrollo y en el debate aquí en esta Cámara de muchas de las medidas y de los compromisos que están incluidos en nuestra propuesta de resolución.

Por lo tanto nos parece una respuesta positiva. Nos parece la mejor respuesta a la situación que hemos empezado a analizar ayer y sobre la cual todos hemos expuesto nuestras ideas y nuestras alternativas, y sinceramente y sin detenerme, para no desbordar el tiempo otorgado a esta intervención, en el análisis de otras propuestas no creo que se den en las alternativas planteadas por otros grupos parlamentarios mejores respuestas, mayores concreciones, mayor coherencia ni mayor acierto que lo que recoge nuestra propuesta de resolución, aun cuando es verdad que nuestra propues-

ta de resolución sí coincide en muchos aspectos con otras alternativas que a veces parece que no gusta que sean coincidentes con las de la mayoría o que la mayoría estime que coinciden con algunas de las propuestas de quienes no tienen mayoría en esta Cámara.

Vamos a votar esa propuesta de resolución y sólo esa propuesta de resolución, por lo que decía al principio, para aclarar, para que haya luz, taquígrafos y claridad en los lazos, en los elementos, en los compromisos y en los asuntos que unen a la actual mayoría parlamentaria que se ha mostrado aquí en este debate para quien la quiera ver. Hay más coincidencias con otros grupos, pero estas coincidencias entre el Grupo Catalán (Convergència i Unió) y el Grupo Socialista están absolutamente precisadas y no queremos desdibujarlas o difuminarlas, tratando de mezclar unas posiciones con otras, como ha sucedido, quizás, en el debate sobre el estado de la Nación del año pasado.

Hemos incorporado algunas de las propuestas de otros grupos, hemos priorizado, no todo cabe en una resolución de este tipo, hemos huido de declaraciones obvias, como las de respetar y defender la independencia del Poder Judicial, que luego, curiosamente, parece que quienes proponen ese tipo de declaraciones obvias tratan de reforzarlas con otro tipo de propuestas porque no se fían de que las cosas que están en manos de la justicia vayan a ser esclarecidas, juzgadas y sancionadas como corresponde, y no hemos tratado —como quizás hacen otras propuestas— de volver a reiterar aquí compromisos de anteriores debates, que sí se están cumpliendo o que ya están totalmente cumplidos por decisiones del Gobierno, por decisiones de esta Cámara.

Por lo tanto y para terminar, señorías, hay una voluntad clara de ayudar a la gobernabilidad, de darle contenido a esa gobernabilidad, de darle una orientación precisa a la acción del Gobierno y de que quede claro a los ojos de la sociedad española —como lo está ante esta Cámara, se reconozca o no por algunos grupos— que este Parlamento es capaz de aportar soluciones, de apoyar la realización de esas soluciones, de apoyar la estabilidad del Gobierno, de apoyar la estabilidad que necesita este país para resolver sus problemas.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia.

Pasamos a la votación de las propuestas de resolución.

Propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Propuestas de resolución números 7 y 18.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 19; en contra, 321; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta número 11.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 20; en contra, 318; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 21.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 23; en contra, 182; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 23, apartados a) y b).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 23; en contra, 319; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 23, apartado c).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 168; en contra, 175; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas números 1, 4 b), c) y e), 5, 6, 9 c), 10 b), 14, 17 b), c) y d) y 20.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 174; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 3, 8, 10 a), 12, 13 y 16.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 33; en contra, 312; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Restantes propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 31; en contra, 176; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta de resolución número 24 de los Grupos de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Mixto.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 174; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas del Grupo Mixto.

Antes de pasar a la votación de las propuestas del Grupo Mixto, quería preguntar al señor Albistur si acepta la enmienda presentada a su propuesta por el Grupo Popular.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Sí, señor Presidente, queda aceptada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Propuestas de resolución del Grupo Mixto, del señor Mur. Propuesta número 1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 3.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 4.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 5.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 14; en contra, 331; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 6.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 193; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Enmiendas del Grupo Mixto, del señor Albistur. La número 26 se somete a votación en los términos resultantes de la aceptación de la enmienda presentada a la misma por el Grupo Popular.

Votación relativa a las propuestas números 26, 27.2 y 4, 28.2, del señor Albistur.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 27.1 y 3, y 28.1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 31; en contra, 315.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas del Grupo Mixto, de la señora Rahola. Propuesta número 1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 31; en contra, 313; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 2, que es la número 29.2, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 170; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 29.3, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 29.4.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 32; en contra, 314.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 29.5.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 14; en contra, 331; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 29.6.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 31; en contra, 315.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 29.7.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 30; en contra, 314; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas del Grupo Mixto, del señor Chiquillo.

Propuesta número 30.1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 193.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas números 2.1 y 2.2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 333; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta número 2 de las del señor Chiquillo, apartado 3.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 193.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 30.3.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 151; en contra, 194.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 30.4.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 195; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 30.5.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 30.6.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 13; en contra, 192; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 30.7.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 30.8

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas del Grupo de Coalición Canaria.

Propuesta número 31.1.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 13; en contra, 332.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 31.2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 13; en contra, 176; abstenciones, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas números 31.3, 5 y 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta número 31.4.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 31; en contra, 175; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 31.7.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 175; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta de los Grupos Socialista y Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 165; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuestas del Grupo Popular.

Propuestas números 36.1, 44 y 50.1.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 181; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 36.2, 43, 45 y 50.2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 141; en contra, 200; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta número 48.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 146; en contra, 199; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas números 46 y 50.3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 146; en contra, 181; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 39.1 y 4, 40.7, 40 bis 1, 2 y 3, 41.1 y 3, 47.2 a 6, ambos inclusive, y 49.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 151; en contra, 192; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Restantes propuestas... (El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fernández-Miranda tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Le solicito, del resto de las votaciones que quedan pendientes, que se voten por separado la número 33, que es la que insta al Gobierno a restablecer un clima de confianza y respeto en las relaciones del Ejecutivo con el Poder Judicial, y la número 42, sobre la creación de una Comisión de investigación de fondos reservados, ambas por separado.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta del Grupo Popular número 33.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 42.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 172; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Restantes propuestas del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961